Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2015
"ADQUSICIÓN DE COLCHONES PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA DE CARLOS A. LÓPEZ"
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil quince, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 18/2015, para la **"ADQUSICIÓN DE COLCHONES PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA DE CARLOS A.LÓPEZ".** Esta Apertura se debió realizar el día 07 de Mayo del corriente el cual no se pudo concretar al no presentarse la cantidad mínima de oferentes requerida, se ha solicitado una extensión de plazo.---------
Se halla presente el Sr. Derlis Mendoza- Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Lic. Mónica Flores- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que no ha concurrido al presente acto ningún representante de las Empresas Oferente presentando sus ofertas económicas para la provisión de referencia.---
Conste que se han presentado 2 (dos) sobres en el plazo y hora establecidos en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la **Empresa Grupo Canguro S.A**, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta Gs. **24.600.000**(Guaraníes veinticuatro millones seiscientos mil), Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE N°1347938. Su Oferta total asciende a la suma total Gs. **24.600.000**(Guaraníes veinticuatro millones seiscientos mil).**El segundo sobre** en ser abierto corresponde a la **Empresa Fabriplast del Sr. Rubén Vázquez**, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta Gs.700.000(Guaraníes setecientos mil), Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE N°1337824, copia de cedula de identidad, cedula tributaria. Su Oferta total asciende a la suma total Gs. **12.200.000**(Guaraníes doce millones doscientos mil).----------
Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos, se remiten las Comparaciones de Precios y las ofertas de las Empresas a los Miembros del Comité de Evaluación a fin de recomendar la adjudicación a la oferta que resulte más conveniente a la Institución a fin de dictar la resolución, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA